*ALCALDE*

*Ramiro Urra Marcotegui*

***CONCEJALES ASISTENTES***
*Maitane Eraso Azcona*
*Egoi Laga Cañadas Fernández*
*Ana Marta Mendaza Acedo*
*Javier María Ganuza Lezaun*
*Francisco Javier Urra Arteaga*
*Fernando Garayalde Garcia*
*Miguel Ángel Nuin Ciriza*

***CONCEJALES NO ASISTENTES***
*María Dolores Oricain López de Dicastillo*

***SECRETARIO***
*D. Alejandro Elso Fábregas*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En el Valle de Yerri a 7 de octubre de 2015, siendo las 19.30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION DEL 10 DE SEPTIEMBRE.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 10 de septiembre de 2015, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones se aprueban.

**2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.**

- DECRETO FORAL 234/2015, 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra
- Resolución 90/2015, de 25 de septiembre, de la Directora Gerente de medio ambiente y ordenación del territorio por la que se concede y abona la cantidad de 13.734,40 € por la aprobación del PGOU de Yerri.
- Resolución de 28 de septiembre de 2015 del Tribunal Superior de Justicias de Navarra por la que cambia la ponencia de la apelación del recurso de la Cantera de Bearin y se nombra a la ILtm. Sra. Dª. Raquel Hermela Reyes Martínez.
- Resolución 1950/2015, de 30 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para favorecer la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil.

**3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**

1. Resolución de fecha 10 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de cambio de puerta en par. 668 del polígono 16 de Bearin.
2. Resolución de fecha 10 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado y reforma interior en par. 25 del polígono 7 de Lacar.
3. Resolución de fecha 11 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de segregación de par. 1 del polígono 27 de Casetas de Ciriza.
4. Resolución de fecha 11 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de supresión de barreas arquitectónicas en par. 25 del polígono 14 de Arandigoyen.
5. Resolución de fecha 16 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de retejado en par. 22 del polígono 6 de Bearin.

6. Resolución de fecha 17 de septiembre de 2015 sobre delegación de representación en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
7. Resolución de fecha 18 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de construcción de anexo a vivienda en par. 106 del polígono 21 de Zurucuain.
8. Resolución de fecha 18 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de ampliación fosa de purines en par. 657 del polígono 21 de Zurucuain.
9. Resolución de fecha 18 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de primera ocupación de retejado en par. 55 del polígono 5 de Ugar.
10. Resolución de fecha 21 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de rehabilitación de almacén en par. 67 del polígono 10 de Lorca.
11. Resolución de fecha 24 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de derribo y construcción de almacén en par. 274 del polígono 28 de Arizaleta.
12. Resolución de fecha 24 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de primera ocupación de adecuación en planta bajo cubierta en par. 62 del polígono 16 de Bearin
13. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de primera ocupación reforma interior de vivienda en par. 62 del polígono 5 de Ugar.
14. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de sustitución parcial de cubierta en almacén en par. 13 del polígono 29 de Arizaleta.
15. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se resuelve el expediente de modificación catastral de par. 580 del polígono 26 de Azcona.
16. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se resuelve el expediente de modificación catastral de par. 101 del polígono 26 de Azcona.
17. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se resuelve el expediente de modificación catastral de par. 7 y 71 del polígono 27 de Azcona
18. Resolución de fecha 25 de septiembre de 2015 por la que se aprueba inicialmente la modificación catastral del denominado regadío de Riezu
19. Resolución de fecha 29 de septiembre de 2015 por la que se ordena la suspensión de la obras en parcela 204 del pol. 4 de Villanueva de Yerri.
20. Resolución de fecha 30 de septiembre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de sustitución de solivos, embaldosados y falso techo de vivienda en par. 31 del polígono 15 de Grocin.
21. Resolución de fecha 1 de octubre de 2015 por la que se informa favorablemente la licencia de obras en bajera en par. 39 del polígono 6 de Alloz.

**4º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN EL CONSORCIO TURISTICO TIERRA ESTELLA**

Visto el acuerdo de Pleno de fecha 2 de julio de 2015 por el que adopta la solicitud de incorporación al Consorcio Turístico de Tierra Estella – Lizarraldea , notificado al Consorcio en fecha 8 de julio de 2015 mediante Carta Certificada

Visto que el art. 19 de los Estatutos del Consorcio Turístico de Tierra Estella – Lizarraldea indica que los Entes Locales tendrán un representante por cada grupo político o agrupación electoral que compongan cada uno de los ayuntamientos, participando con el porcentaje igual o equivalente al que hayan obtenido en las elecciones municipales. Su nombramiento será realizado por el pleno. Así mismo, podrá delegarse el porcentaje de participación entre los miembros del mismo ayuntamiento. La delegación deberá realizarse por escrito.

Visto que la propuesta del Grupo Iranzu es designar como representante en el Consorcio Turístico de Tierra Estella – Lizarraldea a D. Egoi Laga Cañadas Fernández y visto que la propuesta del Grupo Municipal de UPN es designar como represéntate a D. Francisco Javier Urra Arteaga.

Visto que el porcentaje de representación para cada grupo municipal es 55.5 % y 44,5 % y que por tanto la equivalencia del porcentaje de participación se corresponde con 20 votos para el Grupo iranzu y 15 votos para el Grupo UPN.

Sin debate y por unanimidad se adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO**.- Designar como representantes del Ayuntamiento del Valle de Yerri en el Consorcio Turístico de Tierra Estella – Lizarraldea a D. Egoi Laga Cañadas Fernández ( Grupo Municiapal Iranzu) y a D. Francisco Javier Urra Arteaga ( Grupo municipal UPN)

**SEGUNDO**.- Determinar una equivalencia de porcentaje de representación en 20 votos para el Grupo Municiapal Iranzu (D. Egoi Laga Cañadas Fernández) y 15 votos para el grupo municipal UPN (D. Francisco Javier Urra Arteaga)

**TERCERO**.- Notificar el presente acuerdo al Consorcio Turístico de Tierra Estella – Lizarraldea.

**5º.-. DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES**

Se procede con la lectura de la declaración institucional sobre la marcha mundial de las mujeres con la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento del Valle de Yerri desea mostrar su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres y a comprometerse a trabajar a favor de la igualdad y poner para ello todas las medidas que estén en su mano para trabajar en la consecución de estos fines.

- En cuanto a la violencia, trabajar para poner enmarca protocolos de actuación, trabajar en la sensibilización y formación en materia de violencia machista. Así mismo mostramos nuestro apoyo al protocolo MMM y nos comprometemos a adheridos a las convocatorias de denuncia y repulsa de la violencia sexista.
- Trabajar para mejorar la vida de las cuidadoras, habilitar servicios públicos que faciliten los trabajos de cuidados.
- Trabajr teniendo en cuanta la diversidad sexual, la identidad de género, realizar planes de actuación contra la lesbofobia, la transfobia, el racimo y el capacitismo.
- Fomentar el empoderamiento de las mujeres así como impulsar la creación de redes y colectivos de mujeres.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

19.50, se incorpora Dña. Maitane Eraso Azcona

**6º.-. MOCION PARA LA COLABORACION ENEL PARQUE DE LA MEMORIA**

Se procede con la lectura de la moción presentada por la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra/Nafarroako Fusilatutako Senitarteoen Elkartea y Pueblo de las Viudas/Alarguen Herria con la siguiente propuesta de acuerdo

Fernando Garayalde interviene matizando el sentido positivo de su voto indicando que no caben equidistancias con cierto tipo de violencias. Inidica que rechaza todo tipo de violencia y que no son admisibles silencios y abstenciones que se han producido en Navarra en relación con otras mociones presentadas de rechazo a la violencia.

**PRIMERO**. Este Ayuntamiento, como muestra de la voluntad a favor del recuerdo y homenaje hacia las personas que fueron asesinadas en la guerra civil en Navaraa, y especialmente como homenaje a las miles de mujeres represaliados por el franquismo quiere aportar 400 € a la contratación e instalación de la escultura "reconstruccion" del artista Rodrigo Romero que se instalará en el Parque de la Memoria.

**SEGUNDO** Notificar el presente acuerdo a Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra/Nafarroako Fusilatutako Senitarteoen Elkartea y Pueblo de las Viudas/Alarguen Herria

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

**7º.-. MOCION DE APOYO AL PROGRAMA DE APRENDIZJE DE IDIOMAS PAI**

Se procede con la lectura de la moción presentada por el grupo municipal UPN sobre la Implantación progresiva del sistema de enseñanza que promueve el aprendizaje de idiomas extranjeros mediante el denominado PAI
Javier Ganuza indica que no hay voluntad manifiesta por parte del Gobierno de Navarra de paralizar este tipo de enseñanza, aunque si puede recogerse ente la comunidad educativa (padres, y profesores) las quejas relacionada con la aceleración en la implantación de este modelo y que en ocasiones hace que no se cumplan los objetivos educativos básicos.
Fernando Garayalde indica que existen indicios de paralización y que no es comprensible esa posición cuando no se han probado perjuicios en la formación del alumnado, sino más bien lo contrario.
Javier Ganuza procede con la lectura de dos noticias de prensa de fechas 22 y 23 de septiembre de declaraciones del Consejero de Educación del gobierno de Navarra en los que anuncia la implantación del PAI en 16 nuevos centros para el curso 2015-2016 y considera probado que no se va a paraliza la implantación de este modelo y por tanto no procede la aprobación de la mocion

Se somete a votación, siendo rechazada con 3 votos a favor y 5 votos en contra

**8º.-. MOCION PARA MODIFICAR LA NORMATIVA MUNICIAPAL REGULADORA DEL LAS AYUDAS A LA NATALIDAD**

Se procede con la lectura de la moción presentada por el grupo municipal UPN sobre las ayudas a la natalidad y la normativa municipal existente .
Debatido por el pleno y manifestadas las opiniones de los presentes se acuerda redactar una acuerdo por Secretaria para ser aprobado en próximos plenos.
Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN** [Articulo 46.2.*e*) Ley 7/85, de 2 de abril]

***Mancomunidad de Montejurra*** *Fernando Garayalde pregunta sobre la constitución de los Órganos de la Mancomunidad de Montejurra y lo ocurrido en la Asmablea del pasado 10 de septiembre.*
*El sr Alcalde informa que que a Nueva presidenta de la Mancomunidad de Montejurra es Dª Marivi Sevilla, Concejal del Ayuntamiento de Lodosa por la candidatura LOIU.*
*Da cuenta de la negociaciones realizadas entre las agrupaciones independientes con representación en los Ayuntamientos de tierra Estella y lo motivos que fundamentaron el apoyo a Marivi Sevilla por parte del Ayuntamiento del Valle de Yerri fundamentándolo en la fuerte representación obtenida por LOIU en Lodosa, por el peso de la población y por el referente dentro de la Mancomunidad de Montejurra. Además se considera que el perfil encaja para presidir la mancomunidad por disponibilidad y conocimiento de la institución.*
*Informa que el Valle de Yerri forma parte del Consejo de Administración de la Mancomunidad representado en el Alcalde del Valle y que se ha buscado en la conformación de los órganos de gobierno, tanto de la Permanente como en el Consejo de Administración el equilibrio territorial de todas las zonas de Tierra Estella. Respecto los objetivos planteados se pretenden ampliar los servicios prestando atención a las demandas de los municipios de mediana y poca población.*
*Javier Ganuza añade que esta vez se ha superado la filosofía existente en el nombramiento de la presidencia de la Mancomunidasd en lo que parecía el intercambio de cromos para obtener otros favores político o incluso el premio por la fidelidad a un partido.*
*Fernando Garayalde aplaude ese cambio en la manera de hacer las cosas aunque discrepa con el criterio de que la presidenta no tenga un salario asignado, considerando que cualquier persona con dedicación exclusiva aun cargo debería tener asignado un salario.*

***Personal EDA del TEDER****, Fernando Garayalde recoge las quejas de algún Concejo relacionadas con las tareas programadas para este verano a la denominada "cuadrilla TEDER" y un posible cambio de planes respecto de lo acordado con el anterior al alcalde Luis Albeniz.*
*Ramiro Urra indica que ya informó en el pasado pleno de la actuación de limpieza del perímetro del pantano realizadas por la "cuadrilla TEDER" durante tres semanas del verano. Que el equipo de Gobierno no tenía conocimiento de lo acordado entre el anterior Alcalde y Teder y que la asignación de ese trabajo obedeció a la suciedad acumulada en esas zonas este verano. Indica también que únicamente ha tenido quejas por parte del concejo de Iruñela, que el resto de Concejos no han realzado demanda alguna relacionada con esta prestación.*

**Fibra óptica**, *Fernando Garayalde informa sobre el reciente anuncio de implementación de fibra óptica en las localidades de Villatuerta , Estella y Ayegui y solicita infamación sobre la posibilidad de que también sea instalada en el Valle de Yerri. Ramiro Urra indica que se estudiara esa posibilidad.*

**Periodicidad del Pleno,** *Fernando Garayalde pregunta el motivo del cambio del día del Pleno y manifiesta la poca seriedad en las convocatorias. El sr Alcade explica que el motivo ha sido el solapamiento del horario del pleno con Asamblea del Consorcio Turístico Tierra Estella - Lizarraldea de la que forma parte el Ayuntamiento del Valle de Yerri.*

**Situación del Alguacil**. *Fernando Garayalde pregunta acerca del estado de D. Roberto Lezaun , de su posible reincorporación y de las fechas y soluciones planteadas por el Ayuntamiento. Ramiro Urra indica que se está pendiente de revisión en fecha 20 de octubre y tomar una decisión según resultados.*

**Presupuestos 2016**. *Fernando Garayalde pregunta si el equipo de Gobierno esta trabajando en la confección del Presupuesto de 2016. Javier Ganuza responde que todavía no pero que la intención es proceder a su presentación para aprobación en el último Pleno del año como venia haciéndose hasta ahora.*

**Cesión de uso de locales municipales,** *Fernando Garayalde pregunta acerca de los locales que actualmente tiene el Ayuntamiento, las condiciones de la cesión de su uso, el coste estimado de su mantenimiento, la renta que pudiere obtenerse si fueran alquilados, y las funciones o actividades que se realizan en cada uno de ellos. Solicita respuesta por escrito.*

**Mociones**, *Fernando Garayalde procede a presentar e 2 mociones relacionadas con ayudas a la formación en Ingles y estudio sobre viabilidad de LEDS, con objeto de que sean tratadas y debatidas en el próximo pleno.*

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19,15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

**DILIGENCIA**.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de …. de 2015. Se extiende en tres folios del ….. a …..

EL SECRETARIO
Alejandro Elso Fábregas